por manera que de la tal dado
una dicque que ni sirve cada uno sea
mejor que

Item que estando en uso de los vecinos
usar del dicho estado e dicen que ayer vino
mayor del dicho estado e dicen que por propios
mas de dos mil que tienen de vino de
obligado de bajar porque no lo vendan
sino en este estado que se quiere ayer
otra cosa de los que conviene a los
que se quieran a ministrar que no lo deben
vender porque es contra justicia
contienen y son obligados a los
destituyen y los dichos dineros
que se dan de los obligados se deben
dar y pagar en baxar de precio
de los labradores y no en otra cosa
si pena de que cada uno mortal
y de titulo como tiene dicho
y dicen estado que indebidamente parecer
de los señores alcaldes mayores con su
poder mas de ciudad con ciudad
con los obligados y la quiten con protesta
cion que si no lo quieren demas de procedir
contra ellos a los mesmos alcaldes
de los otros ciudad con ciudad lo de la y de la
con ciudad de los escribanos mayores
y los dichos señores mayores dineros
en este abejo de que yo un parecer de
vos y extrado de estado que se
le debe quitar del dicho de que
estos mil maravedis
varas y vistos los parecer
y la cada que en esto se dio
comisario y un dar
que se de obligados de los dichos
escribanos estado que
los parecer de que mil
de mil